



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-274371-UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-756-UNC-DEC#FP que autoriza la implementación de la práctica en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Dra. Cecilia Reyna titulado **“Preferencias sociales en contextos de desigualdad e injusticia social”** destinado a estudiantes de 4º y 5 año de la carrera de Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó oportunamente la difusión de la propuesta y la convocatoria a practicantes por medio del sitio Web oficial de la Facultad, receptándose virtualmente la postulación y selección de la estudiante Sonia Yamila Domínguez, DNI 32.317.162.

Que la estudiante Sonia Yamila Domínguez cumplimentó con las exigencias establecidas por la práctica de investigación durante el año 2022 y su informe final ha sido receptado, evaluado y aprobado con una calificación de 10 puntos por la Directora Cecilia Reyna y ha sido entregado a Secretaría Académica de manera digital.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza a realizar las actuaciones necesarias (inscripción y actas de examen final) en el legajo académico de la practicante seleccionada Sonia Yamila Domínguez -DNI 32.317.162- quien aprobó la práctica con una calificación de 10 (diez) puntos.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la actividad académica realizada por la estudiante Domínguez equivale a 1 (una) asignatura electiva anual de 120 horas según lo fijado en el Art. 3º de la RD-2021-719-E-UNC-DEC#FP

ARTÍCULO 3º: Solicitar la profesora Cecilia Reyna se comunique con el Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

